Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – LCO N° /14 – ID 281811

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas, 07 de noviembre de 2014

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, integrado por Resolución IM N° 998/14 de fecha 27/10/14 por las siguientes personas: la Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz y la Arq. Mara Lía González Cabrera; a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/14 para la **"Construcción de aulas en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas" – ID 281.811**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución de la Junta Municipal N° 063/2014 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 2/2014 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL BARRIO LAS MERCEDES DE AYOLAS".

2. Por Resolución N° /14 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día 28 de octubre de 2014 a las 08:00 hs.

3. Acta de apertura de ofertas de fecha 28 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.

4. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	RUC	MONTO OFERTADO
1	CMG CONSTRUCCIONES	1017663-2	317.074.822.-
2	NELI SERVICIOS	3429548-8	286.419.835.-
3	HMS EMPRESA CONSTRUCTORA	641163-0	243.433.156.-
4	AC CONSTRUCCIONES	2383048-4	312.796.440.-

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

OFERTA N°: 1
EMPRESA: CMG CONSTRUCCIONES
Foliación: 1 al 293

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

F)Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X	
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X	
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, 2011, 2012 y 2013.	X	

G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción]	X	
ii. [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada]	X	
iii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC

Fátima Marianne Báez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

iv. *[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]*	N/A	

H)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. *[Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].*	X	
ii. *[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*	X	

I)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	X	
ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	X	
iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	X	
iv. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) consistencia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	N/A	

OFERTA N°: 2
EMPRESA: NELI SERVICIOS
Foliacion: 1 al 280

	Cumple	No Cumple
A)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
g. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC

Abg. Fátima Marina Báez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

h.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
i.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
j.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
k.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores establecidos en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
l.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

	F)Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
iv.	*Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*	X	
v.	*Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;*	X	
vi.	*Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, 2011, 2012 y 2013.*	X	
	G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
v.	*[Constancia de entrega de obras con satisfacción]*	X	
vi.	*[Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada]*	X	
vii.	*[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*	X	
viii.	*[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]*	N/A	

	H)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii.	*[Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].*	X	
iv.	*[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].*	X	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Mariela Báez Giménez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

I)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
v. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	X	
vi. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	X	
vii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	X	
viii. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	N/A	

OFERTA N°: 3
EMPRESA: HMS EMPRESA CONSTRUCTORA
Foliación: 1 al 238

	Cumple	No Cumple
A)Formulario de Oferta *	X	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

C)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**SIPE**	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**SIPE**	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SIPE**	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

F)Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i.Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X	
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X	
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, 2011, 2012 y 2013.	X	

G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción]	X	
ii.[Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada]	X	
iii.[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	
iv.[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	N/A	

H)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	X	
ii.[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	

I)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i.Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
ii.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
iii.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	X	
iv.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	N/A	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Fátima Ríos Martínez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

OFERTA N°: 4
EMPRESA: AC CONSTRUCCIONES
Foliación: 1 al 212

	Cumple	No Cumple
A)Formulario de Oferta *	X	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

C)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

F)Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i.Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X	
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;		X
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, 2011, 2012 y 2013.	X	

G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción]	X	
ii.[Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada]	X	

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC

Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

iii.[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	
iv.[Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	N/A	

H)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].		X
ii.[Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].		X

I)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i.Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		X
ii.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		X
iii.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.		X
iv.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	N/A	

El señor Salomón Torres López hizo constar en acta que el Certificado de estar al día con el pago de IPS de la empresa AC Construcciones se encontraba vencido.

El Comité de Evaluación solicita por nota la remisión de documentos formales a las siguientes empresas, detalladas a continuación:

A la empresa **HMS Empresa Constructora**, se solicita la remisión del desglose de materiales con su consumo (cantidad, unidad de medida y precio unitario) por cada rubro de la planilla, los cuales aparecen en forma global en el Formulario Nº 2 presentado con la oferta. La firma respondió en tiempo y forma.

A la empresa **AC CONSTRUCCIONES**, se solicita la remisión de Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, expedido por el IPS. La firma respondió dentro del plazo establecido, sin embargo no cumple con lo solicitado, pues remite la *Solicitud de Certificado de cumplimiento con el Seguro Social* con fecha de expedición 29/10/14 y el Extracto de Cuentas expedido por el IPS en donde consta el registro de pago de aportes correspondiente a los meses de agosto y setiembre de 2014 efectuado en fecha 29/10/14, es decir posterior a la fecha de apertura de sobres de la presente convocatoria. Por tanto, se comprueba que la empresa en el momento de apertura de sobres del presente llamado se encontraba en mora en el pago de los aportes al IPS. De esta manera, se encuentra dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 inc. K de la Ley Nº 2051/03, que establece: "***Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR.***
No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

Lic. Juan M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Marlene Britez O...
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

k) las personas fisicas o juridicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social;".

Por tanto se descalifica la oferta presentada por la firma AC CONSTRUCCIONES.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el pliego de bases y condiciones. Las mismas corresponden a las empresas HMS Empresa Constructora, NELI SERVICIOS y CMG CONSTRUCCIONES.

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y asi sucesivamente.

La oferta más baja corresponde a la firma **HMS Empresa Constructora**, y se procedió al análisis de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por dicho oferente, según el siguiente detalle:

Para la *Resistencia Mecánica del Hormigón* se solicita a los 28 días de fck: 180Kg/cm2, por lo que en los:

Item ***Zapata de HºAº*** de 0.90x0.90m, el material arena lavada dice m3 0.321 y debe ser 0.60m3.

Para los Items ***Viga Cadena Inferior*** de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm arriba y 2 varillas de 10mm abajo y estribos de 6mm cada 15cm y Viga Cadena Superior de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm

En el análisis dice:
Cemento: Kg: 11 y debe ser 11,7Kg
Arena lavada: m3: 0,001 y debe ser 0,0234m3
Triturada: tn: 0.05 y debe ser: 0.0546tn

Para los ***Items Viga Cadena Inferior*** de 0,30x0,30m con 4 varillas de 10mm y estribos de 6mm cada 15cm y Viga Cadena Superior de 0,30x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm

En el análisis dice:
Arena lavada: m3: 0,04 y debe ser 0,054m3
Triturada: tn: 0.08 y debe ser: 0.126tn

Para el Item ***Pilares de HºAº*** de 0,27x0,27m, con 4 varillas de 10mm y estribos de 6mm cada 15cm

En el análisis dice;
arena lavada: m3: 0.01947 y debe ser 0,04374m3

En la especificaciones técnicas se establece que el dosaje para las mamposterías de elevación de 0.15m y 0.30m será el Tipo B (1:2:8).

Para el Item: ***Pilar de mampostería con interior de HºAº*** de 0,36x0,36m, con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

En el análisis dice:
Cemento: Kg: 3 y debe ser 10Kg
cal: Kg: 2 y debe ser: 4Kg
Arena lavada: m3: 0,018 y debe ser 0,03m3
Hierro: Kg: 1,099 y debe ser: 1,6 Kg.

Para el Item: ***Mampostería de nivelación de 0,30m*** en borde de galería

En el análisis dice:
ladrillo: un: 120 y debe ser 122un.
cal: Kg: 3,257 y debe ser: 13,3Kg
Arena lavada: m3: 0,03 y debe ser 0,1m3

Para el Item: ***Mampostería de elevación de 0,15m*** con ladrillo común, a revocar ambas caras.

En el análisis dice:
ladrillo: un: 53 y debe ser 65un.
Cemento: Kg: 3,6 y debe ser 5,74Kg
cal: Kg: 1,5 y debe ser: 5,53Kg
Arena lavada: m3: 0,00366 y debe ser 0,05m3

Para el Item: ***Mampostería de nivelación de 0,45m*** con ladrillo común, a revocar ambas caras.

En el análisis dice:
ladrillo: un: 163 y debe ser 187un.
Cemento: Kg: 11,258y debe ser 23,1Kg
cal: Kg: 3,257 y debe ser: 21,9Kg
Arena lavada: m3: 0,03 y debe ser 0,16m3

Para el Item: ***Mampostería de nivelación de 0,60m*** con ladrillo común, a revocar ambas caras.

En el análisis dice:
Se usa el mismo consumo de materiales (cemento; arena y cal) que el rubro Mampostería de nivelación de 0.30m.

Para el Item: ***Mampostería de elevación de 0,30m*** con ladrillo común, a revocar ambas caras.

En el análisis dice:
cal: Kg: 4,237 y debe ser: 11,4Kg
Arena lavada: m3: 0,03 y debe ser 0,10m3

En el Item: ***Aislación de paredes*** - Mortero Tipo E
En el análisis dice:
Cemento: Kg: 4 y debe ser 6Kg
Asfalto: Kg: 0,0205 y debe ser 3Kg.

En el Item ***Envarillado sobre aberturas*** establece la utilización de dos varillas de 8mm.

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fatima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

En el análisis dice:
Arena lavada: m3: 0,01376 y debe ser 0,05m3
Hierro: Kg: 0,60 y debe ser 0,79Kg.

En el Item: ***Techo de tejas españolas sobre tejuelones y tirantes de Ybyrapyta de 2"x6"***, con sujeciones metálicas en galería.

En el análisis no define la cantidad de cemento, cal y arena a utilizar.
Las sujeciones metálicas no están incluidas en el análisis de precios.

En el item: ***Revoque interior/ exterior***, en la especificaciones técnicas establece que Los muros exteriores se revocarán a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena), con adición especial de "ceresita" en porcentaje adecuado.
En el análisis de precio no contempla el hidrófugo.

En el Item: ***Contrapiso de hormigón de cascotes, esp: 7cm.*** Dosaje: tipo A (1:6:12)

En el análisis dice:
Cemento: Kg: 2,355 y debe ser 3,5Kg
cal: Kg: 3 y debe ser: 6Kg

En los Items: ***Pisos y Zócalos Cálcareos***, en el análisis no especifica la cantidad de cemento, cal y arena a utilizar.

En el Item: ***Envarillado bajo aberturas 2 8mm por hilada (2 hiladas)***, en el análisis dice:
Cemento: Kg: 3 y debe ser 6Kg
Arena lavada: m3: 0,01376 y debe ser 0,10m3
Hierro: Kg: 0,60 y debe ser: 1,58 Kg

En los Items de ***Pintura*** no se detalla la cantidad de pintura a utilizar (en litros) figura por m2.

Al respecto, amerita traer a colación el **Decreto Reglamentario Nº 21999/03**, que señala en su **Art. 58º**:

"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:
1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o
2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanados del contrato; o
3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Asimismo el Art. 60º establece *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden".

Además el Art. 61º *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria****.*
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
1. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

En este sentido, la oferta presentada por la firma **HMS Empresa Constructora** no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde **rechazar la oferta presentada**.

Luego, se pasa a analizar la segunda mejor oferta que cumple con las documentaciones sustanciales y formales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, verificando el cumplimiento de los criterios legales, técnicos y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente detalle:

2. Capacidad Legal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el Anexo I.	**CUMPLE**

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2011-2012-2013.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Presenta un coeficiente de Liquidez de **2.027** **CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2011-2012-2013.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Presenta un Coeficiente de Solvencia de **0.22** **CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **60 (sesenta) %** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	**CUMPLE**

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abogado Rene Britez Ortiz
Asesor Jurídico
Municipalidad de Ayolas

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	
Información tomada Del Estado de Resultados					
Total de Ingreso (TI)	258.500.000	410.386.102	543.300.092	404.062.065	11.8
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	49.749.329	40.290.300	12.647.336	34.228.988	

4. Experiencia General en Obras						
	Requisitos de Cumplimiento					
Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Consorcios			Documentación requerida	NELI SERVICIOS
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 % del total de la oferta presentada a la Municipalidad de Ayolas. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**

Lic. Juan M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Patricia Beatriz Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.						

5. Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]*contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, de construcción de edificios en instituciones públicas y/o privadas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[100%]* y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, para lo cual deberá presentar los correspondientes Contratos de obras con sus respectivas Actas de Recepción Definitivas de las obras, acompañado de sus correspondientes constancias o certificados expedidos por las empresas contratantes en la cual se acredite un desempeño satisfactorio por parte de la empresa adjudicada en el periodo mencionado. La Municipalidad de Ayolas se reserva el derecho de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fabiana Martenie Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

realizar las consultas pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como así también, a otras instituciones públicas y/o privadas sobre el desempeño de la empresa oferente. Los antecedentes negativos registrados, como ser obras inconclusas, incumplimiento de plazos de ejecución o rescisión de contratos, serán evaluados y según la gravedad de los mismos, podrán ser tomados como causal de descalificación inmediata de la empresa oferente. *(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* *(b) un porcentaje del 100% de terminación total de las obras.*						
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011-2012-2013 en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios en instituciones públicas o privadas"	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6, y presentar los** documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	**CUMPLE**

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

Ab. Fátima Marlene Díaz Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero y/o arquitecto) con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en dirección de obras de naturaleza similar. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	**CUMPLE**

Abg. Fátima Marlene Brítez Ur...
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

7.	Capacidad en materia de equipos					NELI SERVICIOS
Requisitos Minimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Hormigonera chico. -Hormigonera grande. -Pala. -Carretilla metálica. -Asada. -Maso. -Martillo. -Cucharas de albañil. -Baldes de albañil. -Medio de transporte para t de herramientas y equipos. -Moladora. -Cortadora eléctrica. -Etc. • Los equipos minimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	**CUMPLE**

Abg. Fátima Mariano Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Lic. Maria M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 "Construcción de aulas en la Esc. Bás. Nº 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas", el Comité de Evaluación comprueba que la empresa **NELI SERVICIOS** posee la solvencia técnica, legal y económica.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 "Construcción de aulas en la Esc. Bás. Nº 6000 Virgen de Las Mercedes de Barrio Las Mercedes de Ayolas" a la firma **NELI SERVICIOS** con RUC Nº **3429548-8** por la suma de Guaraníes 286.419.835 (Guaraníes, Doscientos ochenta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos treinta y cinco).

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Arq. MARA LÍA GONZÁLEZ CABRERA
Miembro de Comité de Evaluación

Abg. FÁTIMA MARLENE BRITEZ ORTIZ
Miembro de Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Miembro de Comité de Evaluación